VNIVERSITAT DE VALÈNCIA

Guía Docente
33840 Catalogación de Recursos Electrónicos

FICHA IDENTIFICATIVA

Datos de la Asignatura

Código	33840
Nombre	Catalogación de Recursos Electrónicos
Ciclo	Grado
Créditos ECTS	6.0
Curso académico	2016 - 2017

Titulación(es)

Titulación	Centro	Curso	Periodo
1007 - Grado de Información y Documentación	Facultad de Geografía e Historia	4	Primer cuatrimestre

Materias

Titulación	Materia	Caracter
1007 - Grado de Información y Documentación	1 - Asignaturas optativas	Optativa

Coordinación

Nombre	Departamento
MARCELO MARCO, VICTORIA LIDON	225 - Historia de la Ciencia y Documentación
MONROS LLISO, EDUARDO CRISTOBAL	225 - Historia de la Ciencia y Documentación

RESUMEN

Catalogación de recursos electrónicos es una asignatura optativa de cuarto curso del Grado de Información y Documentación que completa los conocimientos del área de Representación y Recuperación de la Información junto a las asignaturas de Catalogación General y Catalogación Automatizada.

La asignatura, con un aprendizaje eminentemente práctico, ofrece una visión general sobre las características, problemática y tipología de los recursos electrónicos. Informa sobre la normativa de descripción bibliográfica y codificación automatizada existente. Y enseña a describir este tipo de materiales y a determinar los puntos de acceso a la descripción.

CONOCIMIENTOS PREVIOS

Relación con otras asignaturas de la misma titulación

No se han especificado restricciones de matrícula con otras asignaturas del plan de estudios.

Otros tipos de requisitos

Se recomienda haber cursado las asignaturas de Catalogación General y Catalogación Automatizada.

COMPETENCIAS

1007 - Grado de Información y Documentación

- Las asignaturas optativas profundizan en competencias ya tratadas en las materias obligatorias.

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Los resultados de aprendizaje van encaminados a capacitar al alumno a conseguir los diferentes objetivos respecto a los recursos electrónicos:

1. Conocer y utilizar los criterios de aplicación de las normas de descripción bibliográfica derivadas de la ISBD consolidada.
2. Aplicación de las Reglas de Catalogación Española en la descripción de registros bibliográficos
3. Seleccionar criterios para la integración de los recursos electrónicos en el catálogo.
4. Desarrollar por parte de los alumnos, las técnicas y habilidades necesarias para crear registros bibliográficos en formato MARC21.
5. Comprender y manejar los sistemas integrados de gestión bibliotecaria, siendo capaz de crear registros en un catálogo automatizado.
6. Usar las bases de datos catalográficas en los procesos de almacenamiento y recuperación de la información.
7. Analizar la estructura y codificación de los datos bibliográficos en relación con el desarrollo del formato internacional de catalogación legible por ordenador, MARC.

DESCRIPCIÓN DE CONTENIDOS

1. Los recursos electrónicos.

- Definición
- Terminología
- Características
- Criterios de selección
- Incorporación al catalogo bibliográfico.

2. Tipología de los recursos electrónicos.

- Introducción
- Criterios de clasificación.
- Tipología

3. Normativa aplicada a la descripción de recursos electrónicos.

- Normativa ISBD
- AACR2
- FRBR-RDA
- MARC 21
- Normativa aplicada a España

4. Descripción bibliográfica de recursos electrónicos.

Descripción de recursos electrónicos por áreas.

5. Codificación automatitzada de recursos electrónicos.

Estructura del Marc 21

- Cabecera
- Directorio
- Campos de control variables
- Campos de datos variables

VOLUMEN DE TRABAJO

ACTIVIDAD	Horas	% Presencial
Prácticas en aula informática	45,00	100
Clases de teoría	15,00	100
Elaboración de trabajos en grupo	5,00	0
Elaboración de trabajos individuales	20,00	0
Estudio y trabajo autónomo	10,00	0
Preparación de actividades de evaluación	30,00	0
Preparación de clases prácticas y de problemas	15,00	0
Resolución de casos prácticos	10,00	0
TOTAL	**150,00**	

METODOLOGÍA DOCENTE

-CLASES PRESENCIALES:

Las clases teóricas cuentan con un esquema previo de los contenidos teóricos que se van a desarrollar para el alumnado. El alumnado dispondrá de los recursos necesarios para la comprensión de las explicaciones y de la bibliografía específica para su ampliación.

- PREPARACIÓN DE TRABAJOS PRÁCTICOS:

La aplicación práctica de los contenidos teóricos se materializa en la realización de una serie de trabajos de catalogación de recursos electrónicos tutelados por el profesor, con carácter obligatorio. Estos trabajos, en función del contenido, podrán realizarse individualmente o en grupo y están sometidos al calendario de entrega establecido por el profesor.

- TUTORIAS:

a) Tutorías programadas:

Se establecen una serie de tutorías programadas para el alumnado con el objetivo de resolver aspectos problemáticos o de cierta controversia.

b) Tutorías no programadas:

Las tutorías no programadas constituyen un espacio semanal de encuentro profesor-alumno donde resolver problemas académicos y de aprendizaje a lo largo del curso.

EVALUACIÓN

La evaluación se compone de las siguientes pruebas:

1. Prueba escrita: la nota obtenida en esta prueba representará un 50% de la nota final, distribuida en un 25% (examen teórico) y un 25% (examen práctico). El examen teórico estará compuesto de preguntas tipo test con cuatro respuestas cada una, de las cuales solo una es la correcta. Las preguntas erróneas descuentan mientras que cada respuesta en blanco no puntúa. El examen práctico consistirá en la catalogación de un número de recursos electrónicos y su codificación al formato Marc. Fecha de realización: periodo oficial de evaluación del primer cuatrimestre. Para aprobar la asignatura la nota minima del examen debera ser de 5.

2. Trabajo práctico: consiste en una serie de ejercicios prácticos sobre la materia, de forma individual o en grupo. Este trabajo práctico representa un 50% de la nota final y se aprueba con la realización de todas las prácticas propuestas y la realización correcta del 75% de ellas. Fecha de entrega: una semana después de la fecha de realización, aunque en función de la complejidad del ejercicio práctico podrá prolongarse más tiempo.

Para superar la asignatura es necesario aprobar con el 50% cada una de las pruebas escritas (teoría y práctica), y el 50% del trabajo práctico.

La composición de la nota final se resuelve del siguiente modo:

Prueba escrita teórica	25%
Prueba escrita práctica	25%
Trabajo práctico	50%
TOTAL	100 %

NOTA:

Esta evaluación parte de la premisa de que la docencia en la Universitat de València es, por definición, una docencia presencial. En este sentido, el alumno debe tener presente que la asistencia, tanto a las clases teóricas como a aquellas de carácter práctico, es fundamental para un adecuado seguimiento de los contenidos de la asignatura. El alumno debe tener presente igualmente la posibilidad de una matrícula a tiempo parcial, salvo en el caso de los alumnos de 1º, cuando no le sea posible asistir a la totalidad de las asignaturas que componen un curso completo (60 créditos). Con todo, se establecerá la posibilidad, en los casos que estén adecuadamente justificados y para aquellos alumnos que lo soliciten, la posibilidad de ser evaluado sin necesidad de asistir a la totalidad o a parte de las clases. En estos casos el alumno debe proceder del siguiente modo:

- Se debe comunicar al principio del curso al profesor/es responsable/s de la asignatura la incidencia por la que le es imposible asistir a clase, que debe estar adecuadamente justificada de forma documental.
- El profesor responsable, a la vista de esta información decidirá la posibilidad de evaluación sin asistencia total o parcial a las clases de la asignatura.

Los alumnos que se encuentren en esta situación, deberán presentar, para ser evaluados, la totalidad de trabajos requeridos por el profesor (no necesariamente idénticos a los requeridos durante el curso) así como también podrán ser llamados a defenderlos oralmente ante el propio profesor, y realizarán una prueba de conocimientos adquiridos. El peso de los trabajos en la calificación final será de un 50% y el de la prueba de conocimientos el 50% restante.

REFERENCIAS

Básicas

- Estivill Rus, A. Catalogación de recursos electrónicos. Gijón: Trea, 2006.
- Conociendo MARC Bibliográfico: catalogación legible por máquina. [En línea]. http://www.loc.gov/marc/umbspa [Consulta, 5 julio de 2014].
- Formato MARC 21 Bibliográfico. Introducción a la edición en español. Madrid: Biblioteca Nacional de España, 2011. [En línea]. http://www.bne.es/es/Micrositios/Guias/Marc21/resources/Docs/Marc21.pdf [Consulta, 5 julio de 2014].
- Herrero Pascual, C. Catalogación para formato IBERMARC: monografías y publicaciones seriadas. 2ª ed. rev. Murcia: DM, 2002.
- Martínez García, M; Olarán Múgica, M. Manual de catalogación en formato MARC: IBERMARC y MARC 21: monografías impresas modernas. Madrid: Arco/Libros, 2005.

- NORMAS MARC. Washington: Biblioteca del Congreso, Oficina de Desarrollo de Redes y Normas Marc. [En línea]. http://www.loc.gov/marc/marcspa.html [Consulta, 5 julio de 2014].
- Olarán Múgica, M. ISBD consolidada y MARC 21: manual práctico para catalogadores. Madrid: Arco/Libros, 2012.
- Reglas de catalogación angloamericanas. Washington : Organización de los Estados Americanos, 1983
- Reglas de Catalogación. Madrid: Ministerio de Cultura: Dirección General del Libro, Archivos y Bibliotecas, 2010.

Complementarias

- García Albella, F. Materiales bibliográficos especiales: manual de ejercicios de catalogación. Gijón: Trea, 1993.
- Garzón Barrones, RM. Curso de catalogación en formato IBERMARC. Monografías. 2ª ed., 1ª reimp. Madrid: Estudio de Técnicas Documentales, 2003
- Pinto Molina, M. (ed. lit.) Catalogación de documentos: teoría y práctica. Madrid: Síntesis, 2001.
- Ramos Fajardo, C; Ariza Rubio, MJ y Reina de la Torre, M. Manual práctico de catalogación. Granada: Impredisur, 1991
- Ríos Hilario, AB. Prácticas de catalogación. Gijón: Trea, 2006.